





Córdoba, 5 de febrero de 2019

## **VISTO**

La Res. Decanal 724/2018, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

## **CONSIDERANDO**

Que el 31 de diciembre del 2018 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de diciembre de 2018, al personal Nodocente, por el importe bruto de \$8.542,36 (PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), y correspondientes al mes de enero de 2019, por el importe bruto de \$7.871,90 (PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS)..

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 18/2019

Dra. NESVIT CASTELLANO SECRETARIA ACADÉMICA FAMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF

# ANEXO RESOLUCION DECANAL 18/2019



## FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FUENTE 16 FU \$16.414,26 \$1.325,55 \$5.253,72 \$5.857,32 \$1.292,63 \$373,97 \$871,95 \$595,26 \$843,86 MONTO HORAS 00:46 02:39 01:33 01:58 03:03 02:04 12:52 07:03 Horas Extras TIPO diciembre/18 diciembre/18 diciembre/18 diciembre/18 diciembre/18 enero/19 enero/19 PERIODO enero/19 **MES DE FEBRERO DE 2019** RD 18/2019 RESOL. MALDONADO, ALEJANDRA AGENTE RIVAROLA, LEONARDO RIVAROLA, LEONARDO BADANO, IGNACIO BADANO, IGNACIO BLANCO, DANIELA LUSARA, IVANA BRITOS, LUIS 37696 43281 49553 45786 37035 45387 45786 43281 LEG.